



RESOLUCIÓN No. **000001** DE **05-01-2022**

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo N° 257 de 2006 modificado por el Acuerdo Distrital 641 de 2016, los Decretos Distritales N° 714 de 1996 reglamentando el Decreto Distrital 499 de 2003 y Decreto Distrital 390 de 2008, Decretos Distritales N°535,y N° 536 de 2006, así como el Acuerdo de Junta Directiva No. 001 de 2019 y las demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que mediante radicado No. 2021EE212826001 del 06 de octubre de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda comunicó al Instituto la Cuota Global de Gasto 2022, por valor de **TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$33.286.608.000)**. Posteriormente, la Secretaría Distrital de Hacienda informó al Instituto la asignación de recursos adicionales a la Cuota Global de Gasto por valor de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.251.898.000)**.

Que, el Alcalde Mayor (E) de Bogotá Distrito Capital, expidió el Decreto 540 del 24 de diciembre de 2021, “Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldesa mayor de Bogotá, Distrito Capital.”

Que mediante sesión del 12 de octubre de 2021 de la Junta Directiva, aprobó el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022,



RESOLUCIÓN No. 000001 DE 05-01-2022

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”

Que, en el citado Decreto 540 de 2021, se le asignó al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2022, por la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$34.538.506.000)**.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, aprobado mediante Decreto 540 del 24 de diciembre de 2021, por la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$34.538.506.000)**, conforme al siguiente detalle:

Cifras en pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1	Ingresos	2.117.089.000
O11	Ingresos Corrientes	83.511.000
O1102	Ingresos no tributarios	83.511.000
O110205	Venta de bienes y servicios	83.511.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	83.511.000
O11020500103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	37.116.000
O1102050010302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	37.116.000
O11020500107	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	46.395.000
O1102050010702	Servicios Inmobiliarios	46.395.000
O110205001070201	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	46.395.000
O11020500107020112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	46.395.000
O12	Recursos de capital	2.033.578.000
O1202	Excedentes financieros	45.083.000
O120201	Establecimientos públicos	45.083.000
O1205	Rendimientos financieros	495.000
O120502	Depósitos	495.000
O12050204	Recursos propios con destinación específica	495.000
O1208	Transferencias de capital	1.988.000.000



RESOLUCIÓN No. 000001 DE 05-01-2022

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O120806	De otras entidades del gobierno general	1.988.000.000
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	1.988.000.000
O12080600214	Convenios entidades distritales	1.988.000.000
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS		2.117.089.000

Transferencias		
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
O1250	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	32.421.417.000
O125001	Aporte Ordinario	32.421.417.000
O12500101	Vigencia	32.421.417.000
TOTAL TRANSFERENCIAS		32.421.417.000

TOTAL RENTAS E INGRESOS		34.538.506.000
--------------------------------	--	-----------------------

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar el presupuesto de Gastos e Inversiones asignado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, aprobado mediante Decreto 540 del 24 de diciembre de 2021, por la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$34.538.506.000)**, conforme al siguiente detalle:

Cifras en pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2	GASTOS	2.117.089.000	32.421.417.000	34.538.506.000
O21	FUNCIONAMIENTO		7.193.402.000	7.193.402.000
O211	Gastos de personal		5.396.476.000	5.396.476.000
O212	Adquisición de bienes y servicios		1.796.626.000	1.796.626.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		300.000	300.000
O23	INVERSIÓN	2.117.089.000	25.228.015.000	27.345.104.000
O2301	DIRECTA	2.117.089.000	25.228.015.000	27.345.104.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	2.117.089.000	25.228.015.000	27.345.104.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y	2.033.083.000	12.694.737.000	14.727.820.000



RESOLUCIÓN No. 000001 DE 05-01-2022

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
	política			
O2301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios		300.000.000	300.000.000
O23011601140000007601	Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá		300.000.000	300.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2.033.083.000	12.394.737.000	14.427.820.000
O23011601210000007611	Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	350.000.000	5.794.000.000	6.144.000.000
O23011601210000007639	Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá	1.683.083.000	6.600.737.000	8.283.820.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		5.493.000.000	5.493.000.000
O2301160231	Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región		5.493.000.000	5.493.000.000
O23011602310000007649	Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá		5.493.000.000	5.493.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación		674.284.000	674.284.000
O2301160342	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad,		674.284.000	674.284.000



RESOLUCIÓN No. 000001 DE 05-01-2022

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
	la convivencia y la construcción de confianza			
O2301160342000000761 2	Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá		674.284.000	674.284.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	84.006.000	6.365.994.000	6.450.000.000
O2301160556	Gestión Pública Efectiva	84.006.000	6.365.994.000	6.450.000.000
O2301160556000000759 7	Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá	84.006.000	6.365.994.000	6.450.000.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		2.117.089.000	32.421.417.000	34.538.506.000

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Presupuesto

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución adquiere firmeza a partir del día siguiente de la comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C, a los 05 días del mes de enero de 2022.

Documento 2022100000015 firmado electrónicamente por:

PATRICK MORALES THOMAS, Director General, DIRECCIÓN, Fecha firma: 07-01-2022 17:56:40

Aprobó: LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA - Subdirectora de Gestión Corporativa (e) - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Revisó: LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA - Jefe Oficina Asesora de Planeación - Oficina Asesora de Planeación
ÓSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ - Oficina Asesora Jurídica
EDISON GUAUQUE DUEÑAS - Profesional Especializado - Financiera - Tesorería
JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ TÉLLEZ - Profesional Especializado - Oficina Asesora de Planeación

Anexos: 5 folios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Radicado: **20221000000015**

Pág. 6 de 6

RESOLUCIÓN No. **000001** DE **05-01-2022**

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”



f73023ebcbc941b7fea2d1d36b804e3f99123dd85205390db0996fcb8a673acf

673c4